ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO Nº 2328

LA LIGUA, 25 SEP 2026

MAT. Contratación de servicio de traslado de personas para escuelas deportivas municipales.

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución Nº36, de 2024, de la Contraloría General de la Republica y su modificación introducida por la Resolución N°3, de 2026, aplicable a contar del 01 de junio de 2026.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°10.121/2025, que aprueba subrogancia del Señor Alcalde.
- Decreto de Alcaldía N°1135/2024, que aprueba subrogancia Secretaria Municipal.
- Decreto de Alcaldía N°9753/2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.
- Solicitud de compra N°1067/2026, Dpto. de Deportes

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el **Decreto Supremo N° 661/2024**, en su **artículo 71, numeral 6**, establece que se puede recurrir al **trato directo con publicidad** para adquisiciones **inferiores a 30 UTM**, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las **Empresas de Menor Tamaño (EMT)**, Proveedores Locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **Empresa de Menor Tamaño (EMT)**, y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere realizar la contratación de traslado de escuelas deportivas municipales. Dpto. de Deportes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

ADQUISICIONES

CONTINUACION DE DECRETO ALCALDICIO Nº 2328 /

DECRETO:

1º Autorícese y Apruébese la Compra Menor a 30 UTM, mediante trato directo según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, para contratación de servicio de traslado de escuelas deportivas municipales de futbol y basquetbol femenina. Dpto. de Deportes

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **BUSES Y MINIBUSES OLGUIN SPA** Rut: **78.271.369-8**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$555.000**, **exento de IVA.**

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

María Ignacia Ibacache Gallardo
SECRETARIA(O) MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

Patricio Pallares Valenzuela
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (original)
ARCHIVO
PV/LFV/lfv

RECIBIDO
23 SEP 2026
A.M. P.M.
11:02

RECIBIDO
09:40
24 SEP 2026
ALCALDIA
A.M. PM.

RECIBIDO
18:15
24 SEP 2026
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

EXAMINADO
23 SEP 2026
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL
LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

LA LIGUA: 22-09-2026

N° 0001067

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

1.IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Unidad solicitante: Departamento de Deportes.

Funcionario Responsable: Ricardo Irrazabal Tipo: ☐ Bien ☒ Servicio

2.RESPALDO PRESUPUESTARIO

Código presupuestario: 220.9.003

Fuente de financiamiento: ☒ Municipal ☐ Programa ☐ Convenio

Nombre del programa: —

N° Decreto aprueba programa..... fecha decreto...../

Disponibilidad presupuestaria: ☒ Sí ☐ NO

3.JUSTIFICACIÓN TÉCNICA O DETALLE DE LA COMPRA (Indicar finalidad, necesidad del gasto y vinculación con función municipal)

Arriendo de buses para Escuelas Municipales de Fútbol y Básquetbol Femenino para participar en partidos del 26 al 27 de Septiembre de 2026

4. TIPO DE COMPRA

Tipo ☐ Convenio Marco / ☐ Licitación Pública / ☐ Compra Ágil / ☒ Trato Directo / ☐ Menor a 3 UTM

5. DETALLE DE LA COMPRA

Cantidad	DETALLE	P. Unitario	Total
1	Servicio traslado Escuela Municipal de Fútbol desde La Ligua hacia Estadio Mirador de La Ferre de Cura, comuna de Hijuelas, ida y vuelta. 45 pasajeros el día 26 de Sept. 2026	$ 240.000	$ 240.000.
1	Servicio de traslado de pasajeros desde La Ligua a Quilpué, ida y regreso (Escuela de Básquetbol Municipal Femenina La Ligua) Génesis #1918, Colegio Los Leones, Quilpué. 42 pasajeros, el día 27 de Sept. 2026.	$ 315.000	$ 315.000
		TOTAL	$ 555.000

La presente solicitud se formula en conformidad a la Ley N° 19.886 y el Decreto N° 661/2024.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEPARTAMENTO DE DEPORTES LA LIGUA

FIRMA SOLICITANTE

V° B° ALCALDE Y/O ADMINISTRADOR

Gmail

Secretaria Deportes Municipalidad <secretariadeporteslaligua@gmail.com>

Solicitud movilización agrupación regional

1 mensaje

Ef LaLigua <eflaligua@gmail.com> 17 de septiembre de 2026 a las 7:36
Para: Deportes Municipalidad de La Ligua <deportes@laligua.cl>, secretariadeporteslaligua@gmail.com, Movilizacion Municipalidad de La Ligua <movilizacion@laligua.cl>

Estimados:

Junto con saludar muy cordialmente y esperando que se encuentren muy bien, enviamos solicitud de movilización para el próximo sábado 26 de septiembre para disputar la décima tercera fecha de la LIGA REGIONAL DE ESCUELAS DE FÚTBOL DENOMINADA "AGRUPACIÓN REGIONAL"

Esperando tener una buena recepción de su parte, se despide atentamente.

--

GABRIEL E. ARANDA PASTÉN
ESCUELA DE FÚTBOL MUNICIPAL DE LA LIGUA
"Reforzando valores, formando deportistas"
Desde 1982, La cuna del fútbol liguano

2026, EFL MOVILIZACIÓN AGRUPACIÓN REGIONAL FECHA 13.pdf
435K

SOLICITUD DEPARTAMENTO MOVILIZACIÓN.

Por medio del presente, me permito solicitar movilización a vuestro departamento.

DEPARTAMENTO Y/O UNIDAD	DEPORTES
MOTIVO DEL TRASLADO	• AGRUPACIÓN REGIONAL DE ESCUELAS DE FÚTBOL V REGIÓN
INDIVIDUALIZACION DE FUNCIONARIOS	GABRIEL ARANDA DIEGO MUÑOZ CLAUDIO VALDIVIA FRANCO OLIVARES
FECHA	SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
DESTINO	ESTADIO MIRADOR DE LA FEBRE DE OCOA (COMUNA DE HIJUELAS)
HORARIO SALIDA	8:00 HORAS
HORARIO LLEGADA	17:00 HORAS
TIPO DE VEHICULO	TRANSPORTE DE 45 PERSONAS
OBSERVACIONES	SE JUEGAN SEIS DE LAS SEIS CATEGORIAS POSIBLES CADA CATGORÍA LLEVA APROXIMADAMENTE TRECE JUGADORES ALGUNOS JUGADORES SE MOVILIZAN EN AUTOS PARTICULARES.

GABRIEL ENRIQUE ARANDA PASTEN
15.914.332-5

LA LIGUA
44 AÑOS
1982 - 2026

COTIZACIONES 2026

N ° 365 **FECHA** **17-09-2026**

NOMBRE CLIENTE	DEPORTES LA LIGUA
RUT CLIENTE	
DIRECCION	
EMAIL	
TELEFONO	

BUSES Y MINIBUSES OLGUIN
78.271.369-8
LA LIGUA
TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS
TRANSPORTESOLGUIN_75@HOTMAIL.COM

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO				VALOR $
1	SERVICIO DE TRASLADO ESCUELA MUNICIPAL DE FUTBOL DESDE LA LIGUA HACIA ESTADIO MIRADOR DE LA FEBRE DE OCOA, COMUNA DE HIJUELAS				240.000
	FECHA VIAJE	26-09-2026			
	N° PASAJEROS	45			
	HORA SALIDA	8:00	HORA REGRESO		
	VALOR TOTAL SERVICIO EXENTO DE IVA				$ 240.000

TODO SERVICIO DEBE SER CONFIRMADO VÍA CORREO ELECTRONICO

VEHICULOS CUENTAN CON:

- CINTURON DE SEGURIDAD
- CALEFACCIÓN
- AIRE ACONDICIONADO

DESDE YA MUCHAS GRACIAS POR COTIZAR SUS SERVICIOS CON NOSOTROS
BUSES Y MINIBUSES OLGUÍN
78.271.368-8

Gmail

Secretaria Deportes Municipalidad <secretariadeporteslaligua@gmail.com>

Solicitud de bus

rogerlob 22 de septiembre de 2026 a las 12:44
Para: deportes@laligua.cl, secretariadeporteslaligua@gmail.com, m.brito@laligua.cl

Buenas tardes escribo debido a cambio en el día y ciudad del partido por la asociación este sería el día 27 de septiembre a la ciudad de Quilpue
Dirección geminis 1918 Quilpue. Colegio los leones

El 21 sept 2026 10:08, rogerlob <[redacted]> escribió:

> Buenas días quisiera solicitar bus para este sábado 26 de septiembre a la ciudad de Valparaiso por fecha de asociación femenina menores damas de Valparaíso
>
> Direccion colo colo #1911 cerro Ohiggins Valparaíso
>
> Salida 12:00 hrs
> Regreso 21:00 hrs
>
> U11- 12 jugadoras
> U13- 10 jugadoras
> U15- 12 jugadoras
> U18- 8 jugadoras
>
> De ante mano agradecemos las gestiones realizadas atte Roger Lobos profesor escuela municipal femenina de basquetbol

COTIZACIONES 2026

N ° 368 **FECHA** **22-09-2026**

NOMBRE CLIENTE	DEPORTES LA LIGUA
RUT CLIENTE	
DIRECCION	
EMAIL	
TELEFONO	

BUSES Y MINIBUSES OLGUIN
78.271.369-8
LA LIGUA
TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS
TRANSPORTESOLGUIN_75@HOTMAIL.COM

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO				VALOR $
1	SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS DESDE LA LIGUA A QUILUE, IDA Y REGRESO, VIA TUNEL EL MELON Y TRONCAL SUR (ESCUELA DE BASQUETBOL MUNICIPAL FEMENINA LA LIGUA).-GENESIS # 1918, COLEGIO LOS LEONES, QUILPUE.-				315.000
	FECHA VIAJE	27-09-2026			
	N° PASAJEROS	42			
	HORA SALIDA	7:30	HORA REGRESO	POR CONFIRMAR	
VALOR TOTAL SERVICIO EXENTO DE IVA					$ 315.000

TODO SERVICIO DEBE SER CONFIRMADO VÍA CORREO ELECTRONICO

VEHICULOS CUENTAN CON:

- CINTURON DE SEGURIDAD
- CALEFACCIÓN
- AIRE ACONDICIONADO

DESDE YA MUCHAS GRACIAS POR COTIZAR SUS SERVICIOS CON NOSOTROS
BUSES Y MINIBUSES OLGUÍN
78.271.368-8

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

CERTIFICADO N°37/2026

Quien suscribe certifica que el día 26 y 27 de Septiembre de 2026 no estarán disponibles los buses del municipio, identificados con los números P.P.U. SLZJ-30 y P.P.U. SYPZ-41, esto se debe a que estarán asignados a otros compromisos, presentan problemas mecánicos o no cuentan con la capacidad requerida.

Este certificado se emite para ser presentado en la Dirección de Administración y Finanzas.

FELIPE MORALES OSSIO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Ficha del proveedor

HÁBIL

RAZÓN SOCIAL

BUSES Y MINIBUSES OLGUIN SPA

RUT 78.271.369-8

Nombre de fantasía	BUSES Y MINIBUSES OLGUIN
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 30-12-2026
Domicilio legal	QUEBRADILLA PC 22 LT G , LA LIGUA, REGION DE VALPARAISO
Empresa de Menor Tamaño (EMT)	**Si** clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos. Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño (EMT)

Información general | Habilidad | Idoneidad | Documentos | Comportamiento

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada del Registro de Proveedores ingresada por el proveedor en Mercado Público.

Administrador	MARCO ANTONIO OLGUÍN ESPINOSA
Administrador	NINOSCA PAULINA ANTONIA OLGUÍN FIGUEROA